



favor de este intercedo un documento q' acredite la distincion y cualidad notoria de Madalena que es su hijo por su hijo legitimo de D. Juan y D.ª Maria Fructo y de Fructo que deben constar asi como en la p'cedencia del acuerdo de este Ayuntamiento. La certificacion por el mismo acuerdo. Se libre la certificacion que se solicita de lo que conviene y fuere de dar

Fero lo acordado y firmo este Ayuntamiento Constitucional por auto en su Secretario de que Certifico =

[Handwritten signatures and names in cursive script, including:
 - Top row: *Antonio*, *Jose*, *Valeriano*
 - Second row: *Saura*, *Vizcarra*, *Bexar*
 - Third row: *Jose*, *Josue*, *Lopez*
 - Bottom row: *Vivanco*, *Miguel*, *Juan Manuel*

Sesion extraordinaria en la Ciudad de Cartagena y Sala Capitular de ella la noche de hoy diez y ocho de Mayo de mil ochocientos cincuenta y ocho se congregaron a celebracion de sesion extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional los Sr. D. Juan Fernandez Alcala del primer Presidente, D. Juan Lopez de la Cruz que lo es segundo y D. Juan Maria Vera Pascual de la propia clase, D. Juan Valeriano, D. Juan de Doria, D. Pablo Jose Ureaga, D. Juan de la Cruz, D. Juan Maria, D. Juan Bernabé de la Cruz, D. Ureaga Montano, D. Salvador Lopez, D. Juan P. Lopez

